



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, noviembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo SOLUCIONES FINANCIERAS FIAR S.A.S ZOMAC Nit. 9012327635
contra KARLA MAUREN MONTERO CUELLAR C.C. 1075249700. Radicación 41001-
41-89-004-2023-00129-00.

Conforme a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la apoderada de la parte demandante y teniendo en cuenta que no se ha librado mandamiento de pago, se dará viabilidad al artículo 92 del Código General del proceso, por lo tanto, se resuelve autorizar el retiró de la demanda de SOLUCIONES FINANCIERAS FIAR S.A.S ZOMAC contra KARLA MAUREN MONTERO CUELLAR.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B